

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL

JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CCI	Xalapa-Enríquez, Ver., lunes 13 de enero de 2020	Núm. Ext. 018
----------	--------------------------------------------------	---------------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

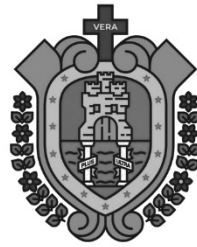
PODER EJECUTIVO

Secretaría de Educación de Veracruz

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO PARA LA
EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS 2019-2024.

folio 0020

NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO I



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Programa Institucional del Instituto Veracruzano para la Educación de los Adultos

2019-2024



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos



ME LLENA DE ORGULLO



SEV
Secretaría
de Educación



Directorio del Sector Educativo

Zenyazen Roberto Escobar García
Secretario de Educación

Subsecretaría de Educación Básica	Maritza Ramírez Aguilar
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Jorge Miguel Uscanga Villalba
Subsecretaría de Desarrollo Educativo	Moisés Pérez Domínguez
Oficialía Mayor	Ariadna Selene Aguilar Amaya
Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo	Gilberto de Jesús Corro Feria
Coordinación de Delegaciones Regionales	Adrián Mota Montoya



Directorio Institucional

Héctor Leonel Amezcua Cardiel

Director

Subdirectora de Servicios Educativos	Sandra Ortiz Martínez
Subdirector de Acreditación y Sistemas de Control Educativo	José Delfino J. Teutli Colorado
Subdirectora de Concertación y Seguimiento Operativo	Juana Margarita Villegas Cázares
Subdirector de Atención Territorial	Raúl Vázquez Montoya
Subdirector Administrativo	Andrés Hernández Cancela
Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación	Fernando Ariel López Alvarez
Titular de la Unidad de Calidad en la Inscripción Acreditación y Certificación	Norma Alicia Lozano Cruz
Titular de la Unidad de Transparencia	Mariana Contreras Viveros
Titular de la Unidad de Género	María Fernanda Medina Mariscal
Jefe del Departamento Jurídico	Luis Guillermo Olazarán Salinas
Jefa del Departamento de Control Documental	Denisse Yadira Hernández Lorenzo
Jefa del Departamento de Diseño y Difusión Educativa	Sandra García Zavaleta

Índice

1. Presentación
2. Resumen ejecutivo
3. Introducción al Programa Estratégico Institucional
 - 3.1 Misión, Visión y Principios Éticos**
 - 3.2 Fundamentos jurídicos del Programa**
 - 3.3 Aspectos metodológicos del Programa**
 - 3.4 Aspectos relevantes atendidos por el Programa**
4. Diagnóstico Institucional
 - 4.1 Situación general a Nivel Nacional e Internacional**
 - 4.2 Importancia del sector para la Entidad**
5. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción
6. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación
 - 6.1 Indicadores Estratégicos Institucionales**
 - 6.2 Metas por ejercicio de los Indicadores Estratégicos Institucionales**
7. Vinculación con el PVD, PSVE y los Objetivos de la Agenda 2030
8. Glosario de Términos
9. Bibliografía

1. Presentación

Al iniciar la presente Administración Estatal el 1° de diciembre de 2018, Veracruz se encontraba como una de las entidades con el mayor porcentaje de analfabetismo (4° lugar) y rezago educativo (5° lugar), en la población de 15 años y más del país: 562,781 analfabetas, 922,382 sin primaria terminada y 1,166,779 sin secundaria terminada (INEGI, 2015), con proyecciones del INEA al 31 de diciembre de 2018 estimando 421,065 analfabetas, 922,104 personas sin primaria terminada y 1,176,506 personas sin secundaria concluida, representando el 6.9%, 15.0% y el 19.1% respectivamente de la población de 15 años y más, marcando un índice de rezago total estimado en la entidad del 41.0%.

Ante este panorama, se construye este Programa Estratégico Institucional, que contiene las directrices y líneas de acción más importantes que orientan al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), en sus principales tareas de ofrecer los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, de acuerdo al Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) con el que se continuará brindando servicios educativos en estricto apego a las actuales políticas federales.

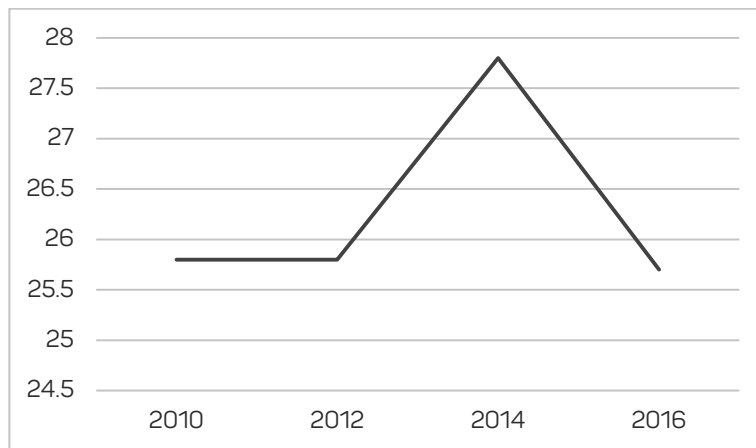
El Instituto desarrolla este documento en armonía con el tercer bloque temático del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024: la Educación, con el objetivo 8, estrategia 8.1, y línea de acción 8.14; se alinea al Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, con su objetivo único en la primera estrategia sectorial. Esto conlleva a contribuir al logro del objetivo de Desarrollo Sostenible 4, de la Agenda 2030 de la UNESCO.

Desde esta perspectiva se identificaron a los sectores con rezago educativo que requieren una atención enfocada a sus necesidades particulares, como son: comunidades indígenas y las localidades cuyas lenguas se encuentran en peligro de extinción; los jóvenes que han abandonado el sistema regular de educación secundaria, que se convierten en educandos del IVEA y que, además, demandan orientación para la promoción de una vida saludable y la prevención de embarazos; comunidades de afrodescendientes que requieren equidad; la población económicamente activa y ocupada que no ha culminado su educación básica; las personas con discapacidades que no han tenido oportunidad de acudir a un centro escolar del sistema regular; los habitantes de las Zonas de Atención Prioritaria y de los polígonos de alta marginación en las periferias urbanas, entre otros. Lo anterior, en el marco de la solidaridad social, respeto a los derechos humanos y fomento a la cultura del cuidado del medio ambiente.

2. Resumen ejecutivo

Veracruz es una de las entidades con el mayor porcentaje de analfabetismo y rezago educativo en la población de 15 años y más del país. Conforme a la metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, el porcentaje del rezago educativo en la Entidad no se pudo reducir de manera significativa en el periodo de 2010 a 2016 (CONEVAL, 2016) (ver Gráfica 1), lo que impacta en el desarrollo del Estado, por lo cual se requiere la planeación de acciones que se adecúen al contexto particular de Veracruz, ofrezcan atención prioritaria a las poblaciones más vulnerables y que coadyuven al aumento del nivel educativo de los habitantes del Estado.

Gráfica 1. Porcentaje de rezago educativo en Veracruz.



Fuente: CONEVAL, 2016.

El IVEA es un medio para incidir en las problemáticas mencionadas, a través del fortalecimiento de las acciones de alfabetización y la conclusión de educación primaria y secundaria entre las y los veracruzanos que no lo han hecho en la etapa regular, así como contribuir en la formación para el trabajo de la población en situación de vulnerabilidad en el Estado de Veracruz, a través del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo.

Lo anterior, con el objeto de propiciar una mayor justicia y equidad social, a través de una educación basada en la solidaridad social de los asesores educativos y bajo el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo; desde una visión humanista y con un enfoque que reconozca la diversidad cultural, lingüística y socioeconómica de la Entidad; mediante el uso eficiente, oportuno y adecuado de los recursos humanos, financieros, materiales y de las tecnologías de la información. Todo ello, con el trabajo solidario de figuras educativas que trabajan en 25 Coordinaciones de Zona a lo largo de la Entidad veracruzana, así como de las áreas que conforman la estructura orgánica del IVEA, en un esfuerzo coordinado y complementario que conduzca a la disminución de la situación de analfabetismo y rezago educativo entre la población veracruzana.

3. Introducción al Programa Estratégico Institucional

3.1 Misión, Visión y Principios Éticos

Misión

Reducir el analfabetismo y el rezago educativo en el nivel básico, así como contribuir en la formación para el trabajo de la población en situación de vulnerabilidad en Veracruz, a través del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, MEVyT; con un enfoque incluyente, de solidaridad social, respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, al medio ambiente y con una perspectiva de género (IVEA, 2019).

Visión

Ser una institución que participe en el impulso transformador de las comunidades en situación de rezago educativo, marginadas o hablantes de lenguas indígenas, proporcionando servicios educativos de calidad, con un enfoque de respeto y promoción de los valores, la diversidad cultural, la equidad de género, los derechos humanos y el medio ambiente (IVEA, 2019).

Principios Éticos

El IVEA orienta sus acciones a los principios éticos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024: Respeto a los Derechos Humanos, Austeridad, Honestidad, Gobierno Republicano, Identidad Nacional, Igualdad e Inclusión, Cultura de Paz (Gobierno del Estado, 2019a). Asimismo, asume los principios y valores rectores del Código de Ética de los Servidores Públicos y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz (Gobierno del Estado, 2019c).

3.2 Fundamentos jurídicos del Programa

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 y 134.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 22, 24, 26 y 27.
- Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 12, 15, 26, 28 y 31.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 23 y 24.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 17.
- Ley de Coordinación Fiscal, artículo 25,42, 43 y 49.
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2019.

- Acuerdo número 02/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2019.
- Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, artículos 18, 20 y 22.

3.3 Aspectos metodológicos del Programa

Este documento se construyó de conformidad con la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales para el Diseño, Elaboración, Coordinación y Aprobación de los Programas Derivados del Plan Veracruzano de Desarrollo; y, el Manual para la Elaboración de los Programas Derivados del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.

El Programa en su diseño consideró el marco establecido en los planes 2019-2024 Nacional y Veracruzano de Desarrollo, así como el Programa Sectorial Veracruzano de Educación, tomando en cuenta sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como los compromisos asumidos en el plano internacional a través de la Agenda 2030, principalmente en su Objetivo 4, que establece “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos” (UNESCO, 2016, p. 7).

De igual manera, se desarrolló bajo la guía de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de la Secretaría de Educación de Veracruz, a través de la recopilación, análisis e integración de la información proporcionada por las diferentes áreas que integran a este Instituto, para visualizar las relaciones pertinentes entre la Metodología de Marco Lógico con los niveles estratégicos, programáticos y operativos de este documento, con objeto de articular y coordinar los niveles de planificación, en beneficio de una atención focalizada en los grupos en situación de vulnerabilidad y en las metas que se pretenden alcanzar con la implementación del PEI del IVEA.

3.4 Aspectos relevantes atendidos por el Programa

El IVEA proyecta fortalecer los servicios que ofrece de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo, con contenidos particulares para atender sus necesidades educativas, de acuerdo al Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT). Para dar cumplimiento a las metas y acciones de los indicadores de evaluación de desempeño, el Instituto es responsable de planear y operar el Programa Presupuestario Atención a la Demanda de Educación para los Adultos, registrado en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Conforme a este Programa Presupuestario y, en el marco de la campaña **Aprendo a Leer y Escribir**, impulsada por el Gobernador Cuitláhuac García Jiménez con el objetivo de impulsar acciones para que se reduzca el analfabetismo en todo el Estado, inicialmente con la alfabetización de cien mil veracruzanos, especialmente, de los municipios que se encuentran en condiciones vulnerables o con población indígena, el Instituto establece la proyección a mediano plazo de las metas por ejercicio de los indicadores estratégicos del sector (ver Tabla 1).

Tabla 1. Metas por ejercicio de los indicadores Estratégicos del sector, proyección presupuestal

Indicador Estratégico	2019		2020	2021	2022	2023	2024
	Línea Base	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA-subfondo Educación para Adultos) del Ramo 33	177,904,900	177,904,900	185,519,230	193,459,453	201,739,517	210,373,969	219,377,975
Ramo 11 Educación para Adultos	39,420,426	39,420,426	41,107,620	42,867,026	44,701,735	46,614,969	48,610,090
Subsidio Estatal	18,356,469	18,356,469	19,142,126	19,961,409	20,815,757	21,706,672	22,635,717
Ingresos propios	11,119	11,119	11,595	12,091	12,609	13,148	13,711

Fuente: Elaboración propia, con base en proyección presupuestal INEA, 2019.

4. Diagnóstico Institucional

Para poder ofrecer los servicios educativos de alfabetización y atención al rezago educativo demandados por los veracruzanos, es importante una valoración integral de la situación presente.

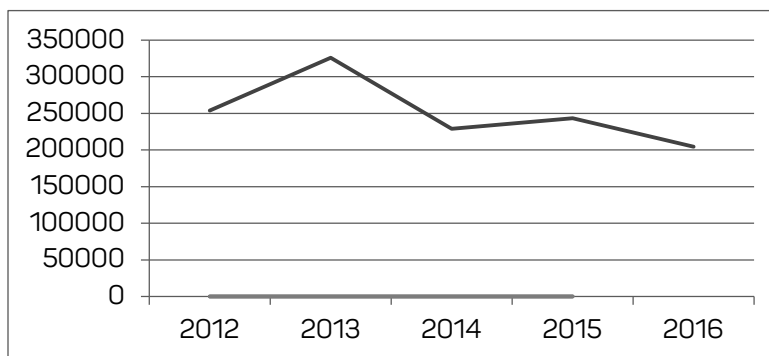
4.1 Situación general a Nivel Nacional e Internacional

Analfabetismo en el contexto internacional

Se debe iniciar por contemplar la situación actual desde una perspectiva internacional. Conforme a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en los datos de 2016 de la tasa de alfabetización de la población de 15 años o más de países en diferentes partes del mundo, se puede observar que México presenta un 94.86% de personas alfabetizadas, lo cual pareciera indicar que desde el ámbito internacional la situación de analfabetismo no representa una problemática crucial para el país (UNESCO-Banco Mundial, 2019).

Por otra parte, UNESCO y el Banco Mundial (2019) ofrecen datos respecto al comportamiento de la población analfabeta joven, de 15 a 24 años, en el periodo de 2012 a 2016, en diferentes países, en donde se observa que México ha tenido incrementos y descensos, como se puede observar a continuación (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Población analfabeta de 15 a 24 años en México



Fuente: Elaboración propia con base a UNESCO - Banco Mundial (2019). *Tasa de alfabetización, total de adultos (% de personas de 15 años o más)*. Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Recuperado en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.ADT.LITR.ZS>

Desde esta perspectiva internacional pareciera que el analfabetismo en adultos no fuera una problemática significativa para México; sin embargo, la panorámica cambia al verlo en el contexto nacional.

Analfabetismo y rezago educativo en el contexto nacional

De acuerdo a las cifras recabadas de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ocupa

el segundo lugar en población de 15 años o más absoluta en rezago educativo con más de 2.6 millones de personas, solo por debajo del Estado de México quienes tienen poco más de 3.5 millones de personas en esta situación; esto significa que de toda la población de 15 años o más en el país (30.3 millones) en situación de rezago educativo, la Entidad alberga al 8.7% (INEGI, 2015) (ver Tabla 2).

Tabla 2. Entidades federativas con mayor rezago educativo

Entidad	Población de 15 años y más	Analfabeta	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	Lugar
México	11,882,755	396,536	3.3	995,695	8.4	2,130,002	17.9	3,522,233	1
Veracruz	5,960,115	562,781	9.4	922,382	15.5	1,166,779	19.6	2,651,942	2
Jalisco	5,657,534	199,398	3.5	640,454	11.3	1,171,859	20.7	2,011,711	3
Puebla	4,350,813	361,847	8.3	561,233	12.9	956,984	22.0	1,880,064	4
Chiapas	3,474,961	515,684	14.8	581,981	16.7	720,778	20.7	1,818,443	5

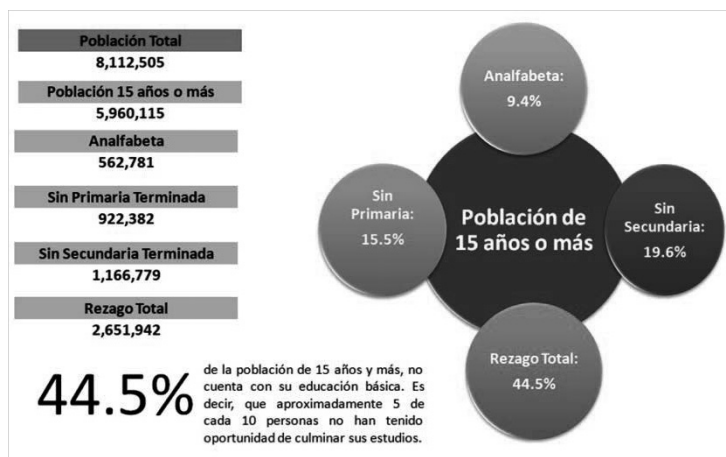
Fuente: Elaboración propia, con base en datos INEGI 2015.

De acuerdo a las estimaciones nacionales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA, 2018), en un comparativo del Estado de Veracruz con otros estados, en cuanto a la cantidad de habitantes se encuentran como hallazgos que la Entidad ocupa el segundo lugar en rezago educativo total; segundo lugar en analfabetismo y en población sin primaria terminada; y, en tercer lugar, en población sin secundaria terminada.

4.2 Importancia del sector para la Entidad

De acuerdo a cifras del INEGI (2015), el rezago educativo en la Entidad se ve compuesto de la siguiente manera: de un total de 5,960,115 personas de 15 años o más, se identifican 2,651,942 veracruzanos en rezago educativo; es decir, el 44.5% de la población arriba señalada, distribuidos de la siguiente forma:

- 562,781 se encuentran en **situación de analfabetismo**, representando al 9.4% de esta población;
- 922,382 **no han concluido su educación primaria**, lo que equivale al 15.5%; y,
- 1,166,779 **no han concluido el nivel de secundaria**, correspondiente al 19.6% (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Población veracruzana de 15 años o más en rezago educativo

Fuente: Elaboración propia, con base en datos INEGI 2015.

Conforme a lo anterior, se presenta un análisis por regiones del promedio de la situación de rezago educativo y analfabetismo entre la población veracruzana (ver Tabla 3).

Tabla 3. Población en rezago educativo y analfabetismo por Región

Región	Población de 15 años o más	% Analfabetismo	% Sin Primaria	% Sin Secundaria	% Rezago Total
Montañas	1,078,185	2.1%	2.8%	3.8%	8.6%
Olmeecas	925,716	1.3%	2.3%	2.9%	6.6%
Capital	891,782	1.2%	2.2%	2.9%	6.3%
Sotavento	819,314	0.6%	1.6%	2.4%	4.6%
Totonaca	520,909	0.9%	1.2%	1.6%	3.7%
Huasteca Baja	493,746	1.0%	1.3%	1.7%	4.0%
Papaloapan	437,925	0.8%	1.4%	1.5%	3.8%
Nautla	282,283	0.5%	0.9%	1.0%	2.4%
Huasteca Alta	281,400	0.5%	0.8%	1.0%	2.3%
Tuxtlas	228,855	0.7%	0.8%	0.8%	2.2%
Total	5,960,115	9.4%	15.5%	19.6%	44.5%

Fuente: Elaboración propia, con base en datos INEGI 2015.

Las necesidades educativas de la población de 15 años o más en el Estado requieren ser atendidas, pues representan la fuerza laboral de la Entidad y la educación es el mejor camino para coadyuvar en la mejora de su calidad de vida.

Existen necesidades que se interrelacionan unas con otras, pues se presentan municipios con gran cantidad de veracruzanos en situación de vulnerabilidad como población indígena, con grados de marginación altos y muy altos y un elevado rezago educativo; población afrodescendiente con altos

índices de analfabetismo; la presencia de polígonos de alta marginación en zonas urbanas, es decir, áreas geográficas con marcado atraso y carencias sociales y asistenciales, identificándose municipios con localidades en situación de pobreza y pobreza extrema y un marcado grado de analfabetismo, así como con primaria y secundaria inconclusa.

La presencia de la pobreza en la Entidad veracruzana responde a cuestiones multifactoriales, siendo uno de estos factores la educación. Contar con municipios cuya población de 15 años o más posee rezago en educación básica por arriba de la media, cierra las oportunidades de acceder a oportunidades laborales que les permitan su desarrollo personal y profesional.

Difícilmente Veracruz podrá explotar al máximo sus recursos y despegar como un Estado desarrollado con una economía sólida y una sociedad que conviva en la debida armonía, si sus habitantes no cuentan con un nivel educativo que coadyuve a impulsar no solo la situación financiera, sino que impacte en el bienestar en general de la sociedad veracruzana.

4.3 Rezagos y factores que han impedido su desarrollo

El análisis previo de la situación en materia de analfabetismo y rezago educativo en Veracruz, permite reconocer sectores poblaciones que requieren una atención enfocada a sus problemáticas específicas:

- En Veracruz el 41% del total de habitantes con una edad de 15 años y más se encuentra en situación de rezago educativo. De estos, el 54% corresponde a mujeres y el 46% a hombres (INEA, 2018).
- La población indígena está conformada por los pueblos originarios, con una cultura, historia y lengua que dan sentido de pertenencia e identidad a los veracruzanos. En el Estado de Veracruz, de los 212 municipios existentes, 47 están conformados con 40% y más de población que se asume indígena (INPI, 2010). Se localizan en las regiones de la Huasteca Alta, Huasteca Baja, Las Montañas, Olmeca, Papaloapan y Totonaca. La mayoría de estos se encuentra dentro de las Zonas de Atención Prioritaria Rurales, con grados de marginación que fluctúan entre alto y muy alto (Secretaría de Bienestar, 2018).
- En las poblaciones indígenas del total de personas de 15 años y más se puede identificar que el 43.04% se encuentra en situación de rezago educativo, dividido de la siguiente forma: 16.79% son analfabetas, 12.84% no han concluido la primaria y 13.41% la secundaria (SEP-INEA, 2015).
- Las lenguas indígenas permiten la transmisión de valores, creencias y conocimientos, identificándose en Veracruz la presencia de hablantes de 28 lenguas (INEGI, 2017). De éstas, se encuentran con muy alto riesgo de desaparición: el oluteco oyaakaw, el textistepequeño y el sayulteco, con hablantes presentes en tres municipios de la Entidad.

Por otra parte, con riesgo no inmediato de desaparición se encuentra el popoluca de la Sierra, con presencia en cuatro municipios de Veracruz (INPI, 2010).

- La población afrodescendiente y las comunidades de afrodescendientes que existen en Veracruz no están lo suficientemente identificadas y estudiadas en sus condiciones socio-económicas, culturales y educativas; sin embargo, se incluye el siguiente análisis a partir de los pocos estudios estatales que se han hecho, puesto que dentro de la diversidad cultural de Veracruz se distingue su presencia. Tienen presencia en 142 de los municipios del Estado, además cuentan con una población correspondiente al 3.28% del total de la Entidad (INEGI, 2015). De este porcentaje un 10% es hablante de lengua indígena, mientras que el 73.1% se considera indígena. El 75.9% tiene 15 años o más, de los cuales el 43.4% se encuentra en situación de rezago educativo y, específicamente, el 8.7% es analfabeta. En la Entidad se pueden identificar 12 municipios con 10% o más población afrodescendiente (INEGI, CNDH y CONAPRED, 2017).
- El INEGI, en el segundo trimestre del año de 2017, reportó que el 53.99% de la población de 15 años y más se consideraba económicamente activa¹. Asimismo, que el 18.57% de la población económicamente activa ocupada contaba con primaria incompleta, significándose que el 75% eran hombres y el 25% mujeres (INEGI, 2017).
- En el Estado se distinguen 127 municipios que por su condición de pobreza están clasificados como Zonas de Atención Prioritaria Rurales (Secretaría de Bienestar, 2018), de los cuales el 55.9% se encuentra en rezago educativo (INEA, 2017).

Estas problemáticas requieren una atención focalizada y el impulso de una política educativa que conduzca hacia una mayor justicia, equidad social y solidaridad en la educación de las y los adultos veracruzanos, desde una visión humanista y con un enfoque que reconozca la diversidad cultural, lingüística y socioeconómica, propiciando relaciones equitativas y de respeto entre todas las regiones y grupos de la Entidad.

De no atenderse las particulares necesidades educativas de la población de 15 años o más de estos grupos vulnerables, continuará ampliándose la brecha social entre los diferentes estratos de la sociedad veracruzana, y permeará en detrimento de las condiciones socioeconómicas de la Entidad. Los habitantes que no puedan acrecentar su educación, se verán restringidos en cuanto a sus oportunidades laborales, lo que a su vez conlleva a la incapacidad de mejorar sus condiciones de vida.

¹ Se entiende por población económicamente activa aquella vinculada con un trabajo y ocupada quien desempeñó un trabajo o buscó vincularse a alguno en el periodo señalado (INEGI, 2018).

4.4 Retos del Sector

Para atender las problemáticas educativas de la población de 15 años o más de Veracruz, se requiere que el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos planee, programe, dirija, efectúe y evalúe las acciones de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, entre quienes no han concluido sus estudios en la etapa regular en Veracruz, a fin de propiciar una mayor justicia y equidad social, a través de una educación basada en la solidaridad social de los asesores educativos y bajo el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo; desde una visión humanista y con un enfoque que reconozca la diversidad cultural, lingüística y socioeconómica de la Entidad.

En el gobierno anterior, la Secretaría de Educación Pública, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), efectuó la implementación nacional del *Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018*. En el Estado de Veracruz, en un análisis preliminar, con base en las cifras de la estimación del INEA, respecto al rezago educativo al 31 de diciembre de 2018, se puede identificar una tendencia a la baja de la población analfabeta (ver Tabla 4). Sin embargo, esta nueva Administración ha encontrado evidencias de población con constancias de alfabetización que manifiestan seguir en situación de analfabetismo, lo que presenta un problema que se debe atender.

Además, este comparativo muestra una variación poco significativa del rezago en educación primaria y secundaria; manteniéndose un alto porcentaje de personas con educación básica inconclusa.

Tabla 4. Comparativo Encuesta Intercensal 2015 con estimación del Rezago Educativo INEA 2018²

Comparativo	Analfabeta	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total		%
Encuesta Intercensal 2015	562,781	9.4	922,382	15.5	1'166,779	19.6	2'651,942		44.5
Estimación del Rezago Educativo 2018	421,065	6.9	922,104	15.0	1'176,506	19.1	2'519,675		41.0
	-141,716	-2.5	-278	-0.5	9,727	-0.5	-132,267		-3.5

Fuente: INEGI, 2015. Estimación del Rezago Educativo INEA al 31 de diciembre de 2018.

² Encuesta Intercensal 2015 en Veracruz del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, y Estimaciones del INEA al 31 de diciembre del 2018.

Al Instituto Veracruzano de Educación para Adultos, le corresponde brindar atención a la población de 15 años o más que no sabe leer o bien que tiene sus estudios de nivel básico inconclusos y que no puede formar parte del sistema educativo tradicional.

El Instituto posee entre sus fortalezas la experiencia en materia de educación básica para los adultos y el manejo de la logística requerida para la implementación de estas tareas; entre sus debilidades la insuficiencia de recursos económicos, humanos, materiales y tecnológicos para brindar la debida atención a la población objetivo; como oportunidades se cuenta con el respaldo de los gobiernos federal y estatal y su particular interés por atender a las poblaciones vulnerables y mejorar sus condiciones de vida, como es el impulso que le están dando a la campaña "Aprendo a Leer y Escribir"; entre las amenazas se encuentra la burocratización de los procesos financieros que permiten la viabilidad de los trabajos de la institución, así como la inseguridad que se vive en el Estado y que entorpece las labores de los asesores educativos.

5. Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

5.1 Objetivo general

Para la operación del Programa Estratégico Institucional del IVEA se define el siguiente objetivo general:

- Ampliar la cobertura de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, entre quienes no han concluido sus estudios en la etapa regular en Veracruz, a fin de propiciar una mayor justicia y equidad social, a través de una educación basada en la solidaridad social de los asesores educativos y bajo el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo.

Del objetivo arriba mencionado, se desprenden las siguientes estrategias institucionales, con sus respectivas líneas de acción.

5.1 Estrategia: Impulsar acciones para reducir el analfabetismo en todo el Estado con la campaña “Aprendo a Leer y Escribir”, especialmente, en la población de los municipios que se encuentran en condiciones vulnerables o con población indígena.

- 5.1.1** Línea de acción: convocar a la sociedad para participar en la campaña y recibir la formación pertinente como voluntarios;
- 5.1.2** Línea de acción: establecer convenios con instituciones educativas, para que el alumnado se integre al trabajo voluntario en la campaña;
- 5.1.3** Línea de acción: gestionar con instituciones, dependencias y ayuntamientos la infraestructura requerida para incrementar la cobertura de los servicios educativos de alfabetización;
- 5.1.4** Línea de acción: focalizar la atención en los municipios con mayor índice de población en situación de analfabetismo y vulnerabilidad;
- 5.1.5** Línea de acción: impulsar el MEVyT, en su vertiente Indígena Bilingüe, MIB, con especial énfasis en las comunidades con 40% o más población indígena y aquellas con lenguas en peligro de extinción;
- 5.1.6** Línea de acción: aumentar la cobertura del MEVyT, entre las poblaciones con presencia afrodescendiente de 10% o más habitantes, así como entre las personas con discapacidades y capacidades diferentes, orientados a su inclusión en la sociedad;
- 5.1.7** Línea de acción: reforzar la formación de asesores educativos bilingües, así como de figuras para la debida atención educativa de las personas con discapacidades y capacidades diferentes;

- 5.1.8** Línea de acción: establecer en las Coordinaciones de Zona un trabajo enfocado a estos sectores poblacionales con perspectiva de género y cuidado del medio ambiente.
- 5.2 Estrategia:** atender a la juventud y población adulta a través del MEVyT para contribuir a la disminución del rezago educativo.
- 5.2.1** Línea de acción: trabajar con la población veracruzana, a través del MEVyT, con especial énfasis en las comunidades en situación de vulnerabilidad;
- 5.2.2** Línea de acción: enfatizar los módulos diversificados del MEVyT que contribuyen a la concientización de los hábitos saludables, la prevención de adicciones y de embarazos;
- 5.2.3** Línea de acción: fortalecer la formación de asesores educativos en promoción de salud, prevención de adicciones y embarazos;
- 5.2.4** Línea de acción: establecer convenios de coordinación con instituciones de salud para ofrecer pláticas a los educandos acerca de esos temas, en el contexto de las necesidades particulares de la comunidad;
- 5.2.5** Línea de acción: establecer convenios con las organizaciones y asociaciones con presencia en los municipios con polos de desarrollo, para promover los servicios educativos del IVEA entre sus colaboradores y trabajadores;
- 5.2.6** Línea de acción: incrementar la vinculación entre la población económicamente activa y ocupada, con los módulos de capacitación para el trabajo;
- 5.2.7** Línea de acción: impulsar el MEVyT, en su vertiente Indígena Bilingüe, MIB, con especial énfasis en las comunidades con 40% o más población indígena y aquellas con lenguas en peligro de extinción;
- 5.2.8** Línea de acción: aumentar la cobertura del MEVyT, entre las poblaciones con presencia afrodescendiente de 10% o más habitantes, así como entre las personas con discapacidades y capacidades diferentes, orientados a su inclusión en la sociedad;
- 5.2.9** Línea de acción: reforzar la formación de asesores educativos bilingües, así como de figuras para la debida atención educativa de las personas con discapacidades y capacidades diferentes;
- 5.2.10** Línea de acción: establecer en las Coordinaciones de Zona un trabajo enfocado a estos sectores poblacionales con perspectiva de género y cuidado del medio ambiente.

6. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

6.1 Indicadores Estratégicos Institucionales

En las siguientes páginas se muestran dos indicadores Estatales del Programa Presupuestario A.D.U.052B³ “Atención a la Demanda de Educación para Adultos” (SEFIPLAN, 2019), que servirán para evaluar el avance de las estrategias y líneas de acción que se desprenden del objetivo planteado en este Programa Estratégico Institucional, con la finalidad de dar seguimiento a las actividades proyectadas por el IVEA hacia el año 2024.

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción	Impulsar acciones para reducir el analfabetismo en todo el Estado con la campaña “Aprendo a Leer y Escribir”, especialmente, en la población de los municipios que se encuentran en condiciones vulnerables o con población indígena; convocando a la sociedad e instituciones educativas para apoyar las acciones pertinentes, que conduzcan a lograr la alfabetización de la gran mayoría del total de esta población.		
Datos de Alineación			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Educación de Calidad		Derechos Humanos	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de su aprendizaje.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
Variación porcentual de la tasa de analfabetismo.		La finalidad del indicador es medir cuánto varía el índice de analfabetismo de un quinquenio a otro.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
((Tasa de analfabetismo del Censo Nacional de Población y Vivienda 2015/Tasa de analfabetismo del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010)-1) *100		Porcentaje	Descendente

³ Es la clave del programa presupuestario que la Secretaría de Finanzas y Planeación le asigna a la partida del FAETA que ocupa el IVEA, “Atención a la demanda”.

Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
6.90%	5.40%	Quinquenal	Conteo Nacional de Población y Vivienda 2015 y Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 del INEGI

Ficha Técnica			
Estrategia			
Descripción	Atender a la juventud y población adulta a través del MEVyT para contribuir a la disminución del rezago educativo		
Datos de Alineación			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Educación de Calidad		Derechos Humanos	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Nombre del Indicador		Descripción del Indicador	
Variación porcentual del índice del rezago educativo.		La finalidad del indicador es medir cuánto varía el índice del rezago educativo de un quinquenio a otro.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del Indicador
(((Índice de rezago educativo del Conteo Nacional de Población y Vivienda 2015/Índice de rezago educativo del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010)-1)*100		Porcentaje	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
41.00%	39.90%	Quinquenal	Conteo Nacional de Población y Vivienda 2015 y Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 del INEGI

6.2 Metas por ejercicio de los Indicadores Estratégicos Institucionales

Conforme a las estrategias, líneas de acción e indicadores antes descritos, se presenta en la tabla 4 una proyección

Tabla 4. Metas por ejercicio de los indicadores Estratégicos del Instituto

Indicador Estratégico	2019		2020	2021	2022	2023	2024
	Línea base	Meta					
Variación porcentual de la tasa de analfabetismo	6.90%	5.40%	6.60%	6.30%	6.00%	5.70%	5.40%
Variación porcentual del índice del rezago educativo	41.00%	39.90%	40.78%	40.56%	40.34%	40.12%	39.90%

Fuente: Elaboración propia, con base en la Estimación del Rezago Educativo de INEA al 31 de diciembre de 2018.

7. Vinculación con el PVD, PSVE y los Objetivos de la Agenda 2030

El Programa Estratégico Institucional del IVEA se apega al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, para dar cumplimiento a los Ejes Transversales de Cultura de Paz y Derechos Humanos, con una perspectiva de género; así como de Honestidad y Austeridad en el seguimiento y evaluación de los presupuestos asignados al Instituto; además, conforme al Eje de Derechos Humanos, se implementan políticas públicas enfocadas a dar cumplimiento al Primer Eje Transversal.

El Programa se ubica dentro del tercer bloque temático del Plan Veracruzano: la Educación. Incide en el objetivo 8, relativo a “Facilitar, para todos los veracruzanos, las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social” (Gobierno del Estado, 2019a, p. 261); con la estrategia 8.1, de incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos, priorizando la atención a la población vulnerable, disminuyendo el analfabetismo, el rezago educativo y enfatizando la perspectiva de género; y todo lo anterior, a través de la línea de acción 8.14, dirigida a implementar políticas educativas para impulsar programas encaminados a disminuir el porcentaje de analfabetismo y rezago educativo, con enfoque de inclusión sustantiva en la perspectiva de género.

De igual manera, se alinea al Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, con su objetivo único de “Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes” (Gobierno del Estado, 2019, p. 113); con la primera estrategia sectorial para incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo; en la línea de acción 1.14, enfocada a rediseñar políticas y programas de alfabetización y certificación de adultos en educación primaria y secundaria en los municipios veracruzanos con mayores índices de analfabetismo y rezago educativo como prioridad.

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual constituye el compromiso mundial de erradicar la pobreza, entre cuyos objetivos se plantea el de Desarrollo Sostenible 4 “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (UNESCO, 2016). A partir de este, se identifica como una meta específica para los trabajos del IVEA la meta 4.6: de aquí al 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Lo anterior, a través de los siguientes dos indicadores estratégicos de seguimiento y evaluación: la variación porcentual de la tasa de analfabetismo y la del índice de rezago educativo.

Tabla 5. Matriz de Vinculación con el PVD, PSVE y ODS

ODS	Eje Estatal	Bloque Temático	Objetivo del PVD	Objetivo del Programa	Indicador Estratégico
Educación de Calidad	Derechos Humanos	Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	Variación porcentual de la tasa de analfabetismo
Educación de Calidad	Derechos Humanos	Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	Variación porcentual del índice del rezago educativo

Fuente: elaboración propia.

8. Glosario de Términos

Acreditación. Acción y efecto de dar cumplimiento a los requisitos establecidos para el reconocimiento oficial de la aprobación de un nivel educativo y contenidos en los Lineamientos de Control Escolar relativos a la inscripción, acreditación y, certificación de Alfabetización primaria y secundaria del INEA para la aprobación de un nivel educativo.

Coordinación de zona. Unidad Administrativa Institucional de los IEEA o Delegaciones del INEA, responsable, dentro de un ámbito territorial específico de: la promoción, incorporación y atención a las/los educandos/os y figuras solidarias; la prestación de los servicios educativos, de acreditación y certificación; la dotación de los apoyos y materiales para que funcionen dichos servicios y la información y documentación derivada de los mismos.

Educación para adultos. Es la destinada a individuos de quince años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria o secundaria. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población.

Educando/a(s). Niñas, niños (de 10 a 14 años de edad que no tengan concluida la primaria y que por situación de extra edad no son atendidos en el sistema escolarizado), adolescentes, o personas adultas que reciben algún servicio educativo del INEA, de los IEEA o de las Delegaciones del INEA.

Figura institucional. Persona que tiene una relación laboral con el INEA, los IEEA o de las Delegaciones del INEA y que forma parte de su estructura orgánica.

Figura solidaria. Persona que voluntariamente apoya las tareas de incorporación de adultos/as, atención educativa, procesos de acreditación y de certificación de las/los educandos/as.

Figuras operativas. Son las figuras institucionales o figuras solidarias que apoyan la operación de los servicios educativos que ofrecen el INEA, los IEEA o de las Delegaciones del INEA.

Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT). Propuesta educativa con metodología, contenidos y estrategias pertinentes para cubrir intereses y necesidades de aprendizaje de las niñas y niños de 10 a 14 años, de las personas jóvenes o adultas o jóvenes que permite que éstas estudien y certifiquen la primaria o la secundaria. Es flexible, modular y diversificada que actualmente norma y concreta la oferta de servicios educativos a las personas en situación de rezago educativo. El MEVyT está constituido por módulos temáticos, entre los que se encuentran los básicos y diversificados, elaborados con contenidos y actividades didácticas que integran paquetes modulares con materiales variados, orientados en vertientes dirigidos a los diferentes sectores de población para atender sus necesidades. Se establece mediante el Acuerdo Secretarial número 363 publicado en el DOF el 25 de julio de 2005. Su operación se sustenta en la documentación disponible en: <https://www.gob.mx/linea/documentos/direccion-academica>.

Módulo. Conjunto de contenidos y actividades trabajados dentro de temas de interés relacionados significativamente con la vida de las personas y se orienta al desarrollo de competencias se puede presentar en formato impreso, electrónico o en línea.

Nivel inicial. Es el primer tramo de la primaria y se pretende el desarrollo y uso, con sentido y continuidad, de las habilidades básicas de lectura, escritura y las nociones de matemáticas, como herramienta para poder enfrentar situaciones elementales de su vida cotidiana y para contar con los elementos básicos que les permitan seguir aprendiendo. Como parte inicial de este nivel se ubica la alfabetización como proceso educativo concreto que busca el desarrollo de las características generales del sistema de lectura y escritura, así como la representación numérica.

Nivel intermedio. Es el segundo tramo de educación primaria con el cual esta se concluye; involucra procesos de adquisición y desarrollo creciente de competencias básicas de lectura y escritura, de formación matemática elemental, así como herramientas y lenguajes que faciliten a las personas su ingreso al conocimiento formal, la organización y aplicación de saberes de diverso orden y complejidad para seguir aprendiendo. Coadyuva a la solución de las situaciones prácticas de la vida cotidiana y estimula la participación activa, reflexiva y del ejercicio de los derechos en la vida personal y comunitaria.

Nivel avanzado. Constituye propiamente la educación secundaria, implica la ampliación, profundización, y consolidación de competencias básicas para resolver problemas, comunicar ideas e información de manera efectiva, con alto grado de independencia, facilita la continuidad educativa, así como la incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo, coadyuva a la solución de las situaciones prácticas de la vida cotidiana y estimula la participación activa, reflexiva y del ejercicio de los derechos en la vida personal y comunitaria.

Rezago educativo. Población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o educación secundaria.

Técnico Docente. Trabajador del IEEA o Delegación del INEA, responsable de planear, organizar, coordinar, instrumentar, vincular, implementar, supervisar, promover, difundir, ejecutar y dar seguimiento a los servicios educativos que ofrece el INEA y los IEEA en las áreas geográficas que le son asignadas.

9. Bibliografía

- CONEVAL (2016). *Medición de la pobreza*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx
- Gobierno del Estado (2019a). *Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024*. Gaceta Oficial Núm. Ext. 224. Recuperado de: <http://www.veracruz.gob.mx/2019/03/23/presentacion-del-plan-veracruzano-de-desarrollo-2018-2024/>
- Gobierno del Estado (2019b). *Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024*. Gaceta Oficial Núm. Ext. 356. Recuperado de: <http://www.editoraveracruz.gob.mx/gacetas/2019/09/Gac2019-356%20Jueves%2005%20TOMO%20VII%20Ext.pdf>
- Gobierno del Estado (2019c). *Acuerdo por el que se establece el Código de Ética de los Servidores Públicos y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz*. Gaceta Oficial Núm. Ext. 026. Recuperado de: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/01/GOE-26-17-ene-2019-Codigo-%C3%A9tica.pdf>
- INEA (2019). *Asignación Programática Presupuestal 2019*. Dirección de Prospectiva y Evaluación oficio número DPyE/SPPP/052/2019 de fecha 31 de enero de 2019.
- INEA (2017). *Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo al 31 de diciembre de 2017 por municipio de Veracruz*. Dirección de Prospectiva y Evaluación.
- INEA (2018). *Estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre de 2018*. Recuperado en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435689/335_est_rez_ent_2018.pdf
- INEA (2019). *INEA en números*. Recuperado de: <http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/>
- INEGI (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- INEGI (2017). *Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2017*. Recuperado de: <http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2018/04/AEGEV-2017.pdf>
- INEGI (2018a). *Empleo y ocupación*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>
- INEGI (2018b). *Índice nacional de precios al consumidor al mes de diciembre de 2018*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/indicesdeprecios/CalculadoraInflacion.aspx>
- INEGI, CNDH y CONAPRED (2017). *Perfil sociodemográfico de la población afrodescendiente en México*. Recuperado de: <http://www.cndh.org.mx/docs/Afrodescendientes.pdf>

- INPI (2010). *Catálogo de localidades indígenas 2010*. Recuperado de: <http://www.cdi.gob.mx/localidades2010-gobmx/>
- IVEA (2019). *¿Quiénes somos?* Recuperado de <http://www.ivea.gob.mx/quienes-somos/>
- Secretaría de Bienestar (2018). *Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2019*. Diario Oficial de la Federación, tomo DCCLXXXIII, 28 de diciembre de 2018, edición vespertina. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547481&fecha=28/12/2018
- SEP-INEA (2015). *Población de 15 años o más en Rezago Educativo por Hispano - Hablante y Habla Lengua Indígena por Municipio*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/152136/rez_ei15_mun_hi_30.pdf
- UNESCO (2016). *Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Educación 2030. Guía*. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000246300_spa&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_06ef80f6-b646-4905-a35d-d72c18f3f6a0%3F_%3D246300spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000246300_spa/PDF/246300spa.pdf#3183_16_S_Unpacking%20SDG4_int.indd%3A.30175%3A375
- UNESCO (2019). *Indicador: población analfabeta joven (15 a 24 años)*. Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Recuperado en: <http://data.uis.unesco.org/>
- UNESCO - Banco Mundial (2019). *Tasa de alfabetización, total de adultos (% de personas de 15 años o más)*. Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Recuperado en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.ADT.LITR.ZS>

folio 0020

EDITORA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
Directora de la *Gaceta Oficial*: JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO
Módulo de atención: Calle Gutiérrez Zamora sin número, esquina Diego Leño, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.
Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver.
Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 279 8 34 20 20 al 23 www.editoraveracruz.gob.mx